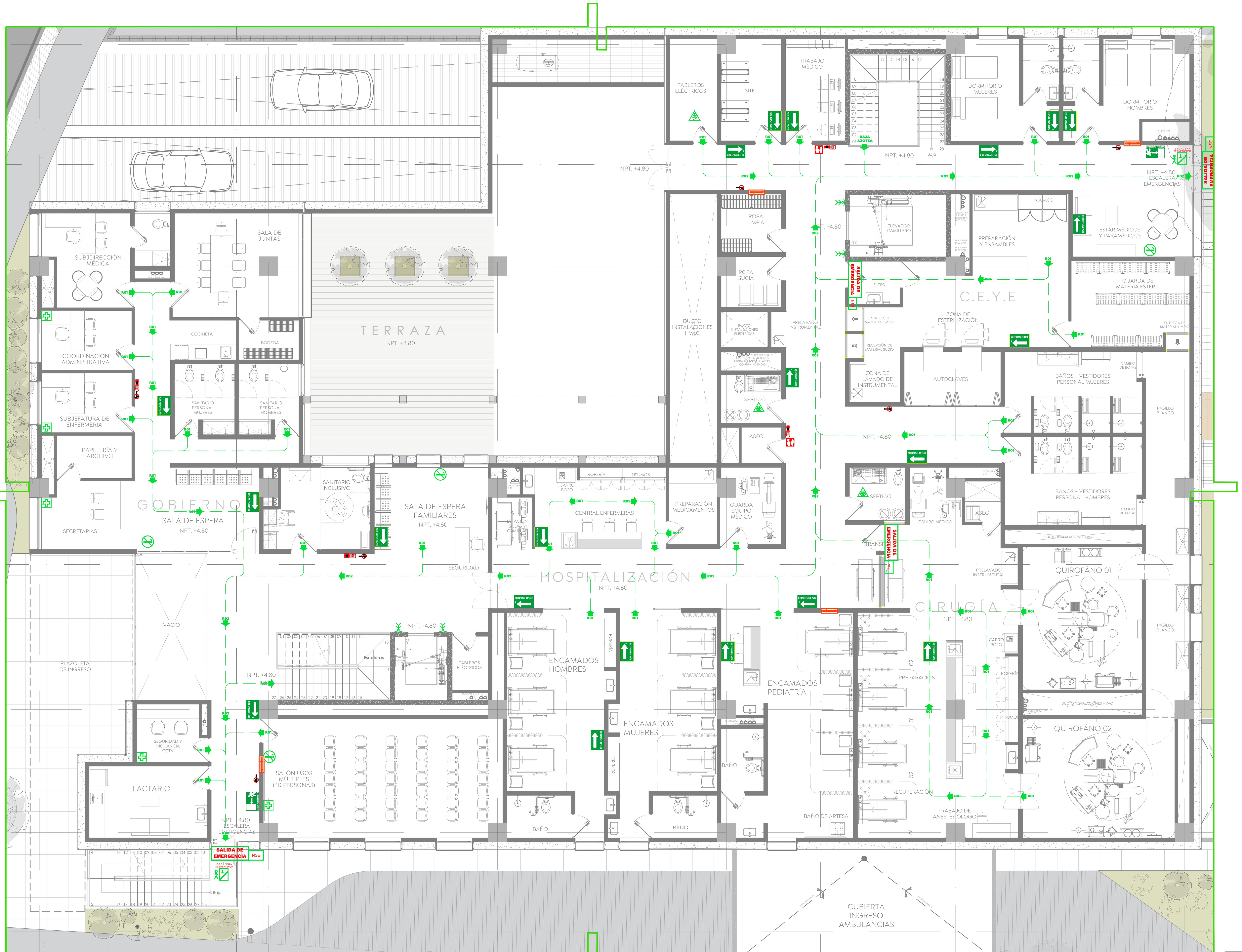

Planta Alta
Cruz Verde Sur
Esc. 1:100

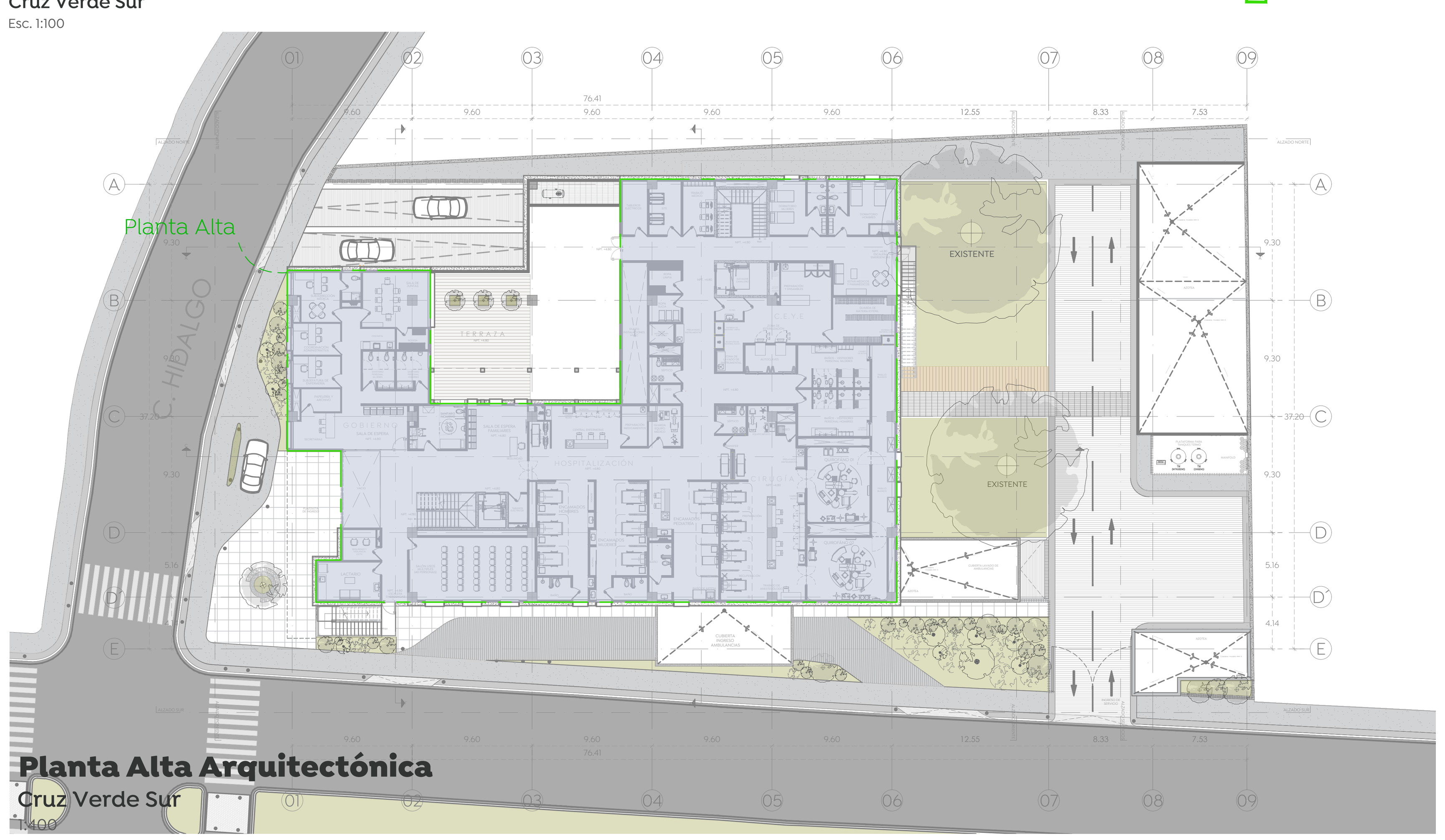

Planta Alta Arquitectónica
Cruz Verde Sur
1:400

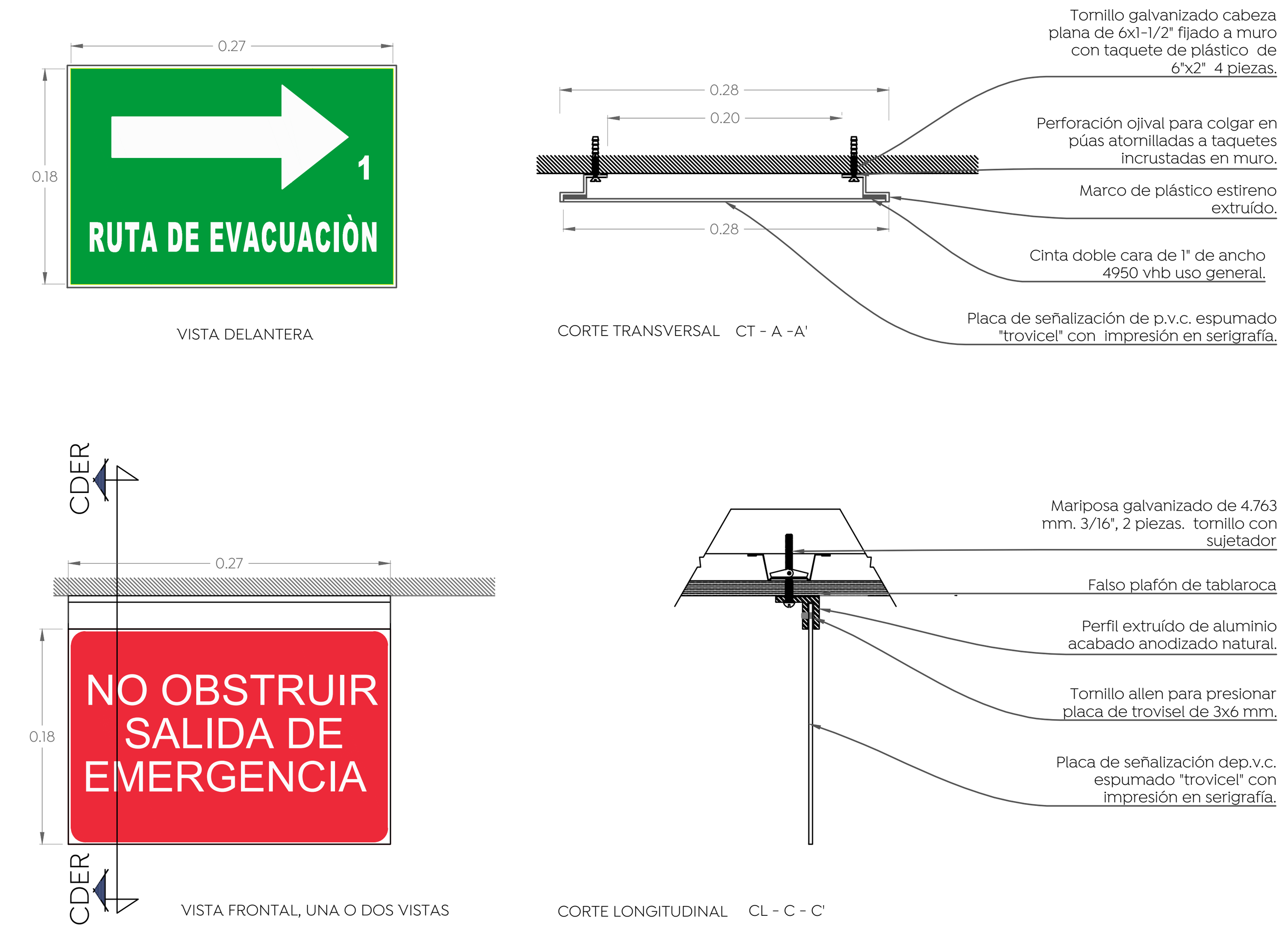

Detalle de Anclaje
Cruz Verde Sur
Esc. 1:5

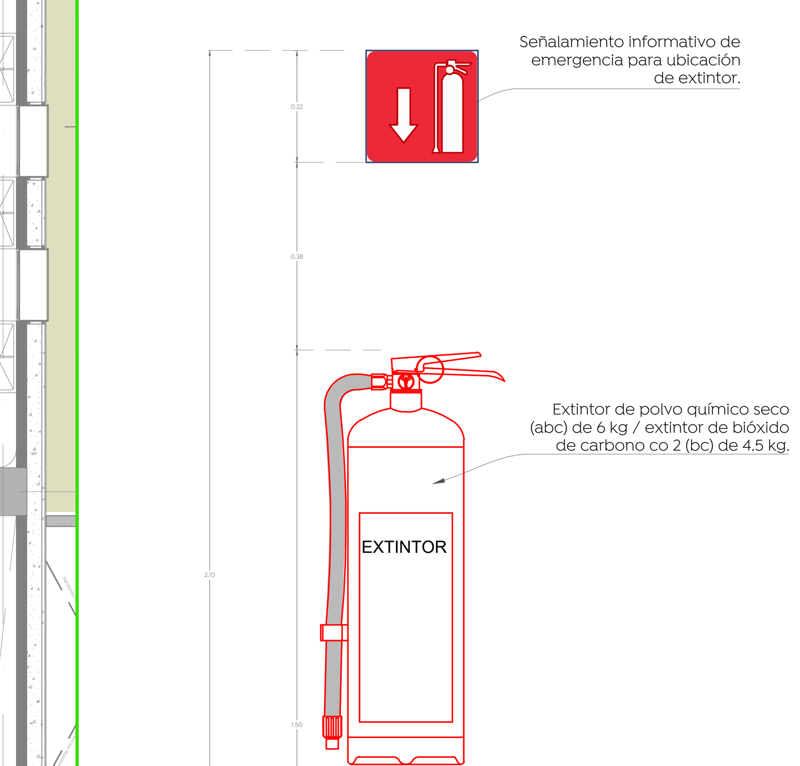

EXTINTOR EN MURO

En la instalación de los extintores se debe cumplir con lo siguiente:

Se colocarán en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor mas cercano no exceda de 15 metros desde cualquier lugar ocupado en el centro de trabajo. Fijarse entre una altura del piso no menor a 10 cm, medidos del suelo a la parte mas baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la parte mas alta del extintor.

Detalle de Extintor
Cruz Verde Sur
Esc. 1:5

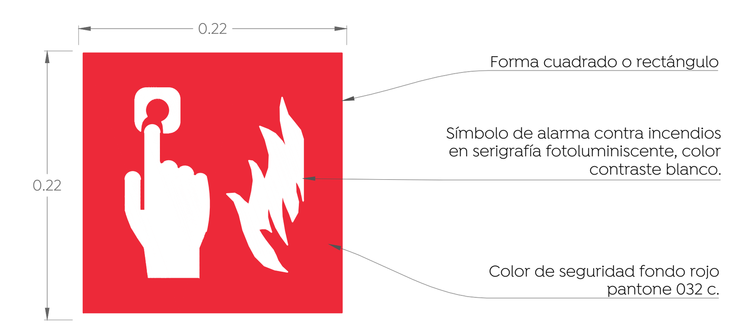

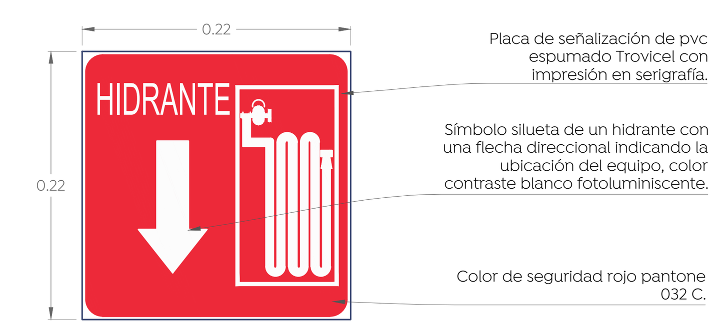

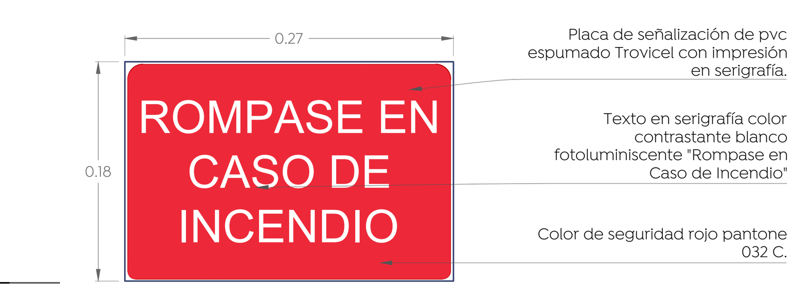

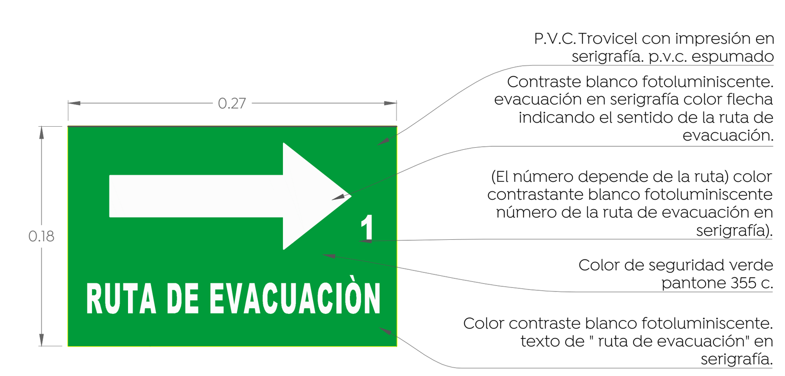

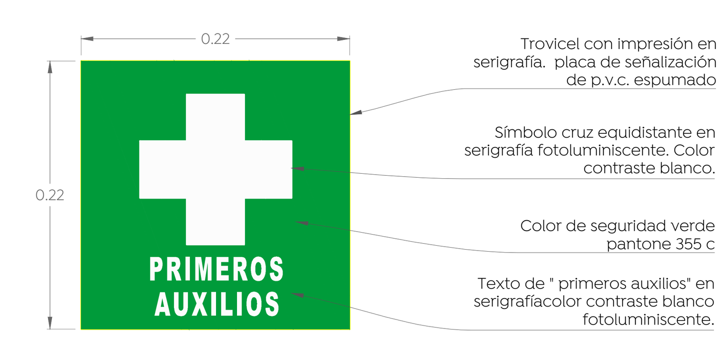

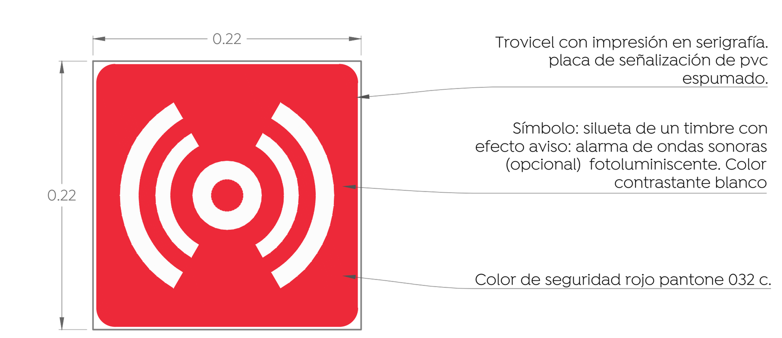

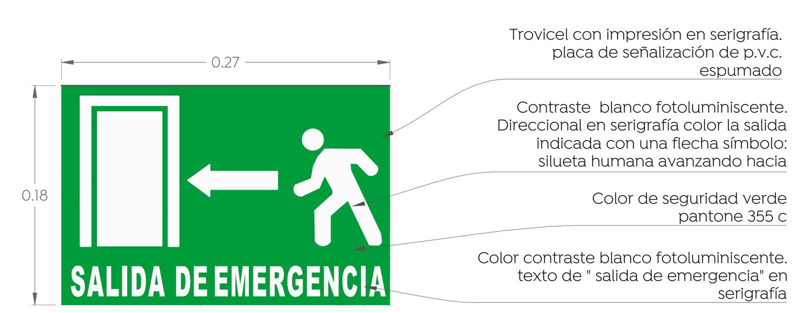

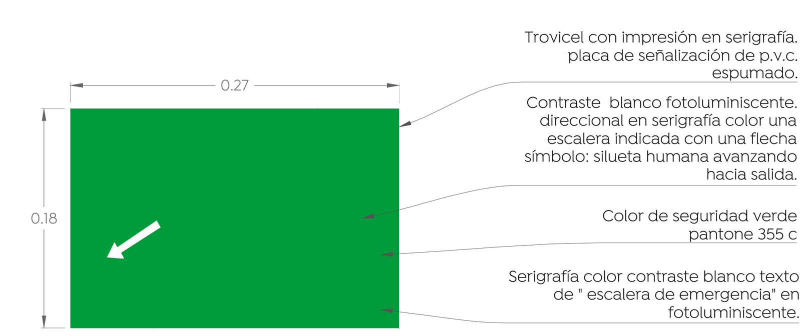

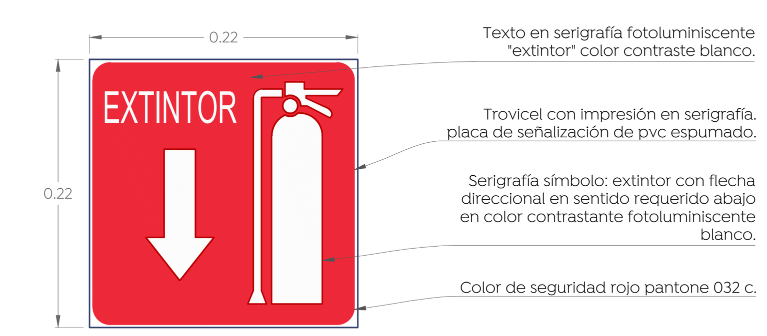

Detalles de Señaletica
Cruz Verde
Esc. 1:5

Gobierno de Zapopan
Ciudad de las niñas y niños
Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización: Microlocalización:

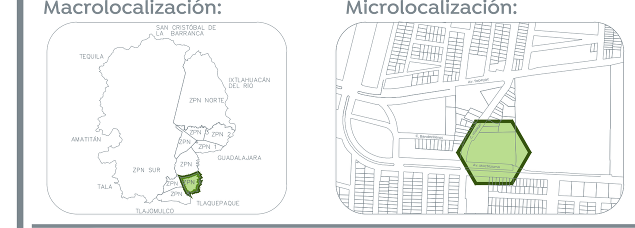

Especificaciones:

Simbología arquitectónica

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Linea e indicadores de proyección
- Linea de corte
- Linea de sección arquitectónica consecutiva
- Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
- Indicador específico
- Indicador de área o zona
- Indicador múltiple

Texto 01 Descripción Gral. Esc. 0:000 — Indica título general, detalle consecutivo o referencia grafica. Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria. Indica escala de representación gráfica.

No.	Descripción	Colocación Muro	Colocación Plafón	Dimensión Letrero	Cant.
SEÑALAMIENTOS INFORMATIVOS					
1	Dirección de ruta de evacuación.	•		0.27 x 0.18 CM	14
2	Dirección de ruta de evacuación.	•		0.27 x 0.18 CM	07
3	Zona de seguridad	•		0.22 x 0.22 CM	04
4	Botiquín primeros auxilios	•		0.22 x 0.22 CM	05
5	Salida de emergencia		•	0.27 x 0.18 CM	04
6	Escalera de emergencia	•		0.27 x 0.18 CM	02
7	Regadera de emergencia		•	0.27 x 0.18 CM	0
8	Lavaojos	•		0.22 x 0.22 CM	0
SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE EMERGENCIA					
9	Dispositivo de activación de alarma contra incendio	•		0.22 x 0.22 CM	04
10	Extintor de polvo seco químico de 6.0 kgs ubicado a 1.5m de altura sobre n.p.t.	•		0.22 x 0.22 CM	06
11	Tambo de arena sílica contra incendios de 100 Kilos	•		0.22 x 0.22 CM	0
12	Estacion manual doble accion, direccionada, marca y modelo definido en catalogo.	•		0.22 x 0.22 CM	04
13	Sirena con luz estroboscopica, marca y modelo definido en catalogo.	•		0.22 x 0.22 CM	04
14	Gabinete contra incendio-hidrante	•		0.22 x 0.22 CM	04
15	Gabinete de equipo de emergencia	•		0.22 x 0.22 CM	0
16	Calcomanía autoaderible al gabinete de cristal.	Sobre cristal de gabinete		0.27 x 0.18 CM	06
17	Señalamiento de no obstruir salida de emergencia		•	0.27 x 0.18 CM	04
SEÑALAMIENTOS PROHIBITIVOS RESTRICTIVOS					
18	Prohibido el paso	•		0.22 x 0.22 CM	0
19	Prohibido fumar	•		0.22 x 0.22 CM	04
SEÑALAMIENTOS DE PRECAUCIÓN					
20	Riesgo eléctrico	•		0.22 x 0.22 CM	01
21	Riesgo biológico	•		0.22 x 0.22 CM	03
22	Radiaciones zona controlada	•		0.22 x 0.22 CM	02

No.	Descripción	Especificación	Cant.
RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE RIESGO			
23	Zonas de riesgo	Locales donde se almacenan materiales combustibles, hidrocarburos, solventes, flamable o inflamable.	0
24	Ruta de evacuación	Cantidad total de personas.	

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% si son utilitarias, si son peatonales no mas de 6% en un tramo de 6m Máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Los planos arquitectónicos rigen a los demás**, corroborar con planos complementarios medidas, detalles y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presiononadas, y se sujetarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogenea del concreto, refiriéndose a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±3cm en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación, supervisión, y contratista; deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, insumo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, Etc.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Protección Civil_Planta Alta

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área: Arq. Alejandro Tapia Olarra
Responsable del proyecto: Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:
Fecha: Septiembre 2023
Escala: Indicada
Acotaciones: Metros
Clave: Número: PC-03
Revisión: -